ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GREGALAGRO S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 09h00 horas, en el oficina de la Compañía ubicada en la Provincia de Los Ríos, ciudad de Quevedo, se reúnen los señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE GREGALAGRO S.A.,** contando con la asistencia de sus accionistas que se detallan a continuación:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZÓN SOCIAL	GREGALAGRO S.A.
EXPEDIENTE	170781
RUC	1291747961001
AÑO	2013
FORMULARIO	SC.NIIF.170781.2013.1

NÓMINA DE ACCIONISTAS AL AÑO 2013

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR
1200299558	GALARZA CRUZ GREGORIO MANUEL	ECUADOR	400,0000
0915688836	GALARZA VILLALTA SOFIA CAROLINA	ECUADOR	400,0000

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE SE RESPONSABILIZA POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL PRESENTE FORMULARIO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 20 Y 23 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

- Preside la sesión **GALARZA CRUZ GREGORIO MANUEL** en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretario **GALARZA VILLALTA SORA CAROLINA** presidente de la Compañía, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es Ochocientas acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art.238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

- Revisión del Quórum
- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros individuales bajo NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera periodo 2014.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se asa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el registro de información requerida en los Estados Financieros individuales bajo NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría con constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral,
- Estado de cambios en el patrimonio

- Estado de flujo de efectivo por el método directo
- Conciliación del Estado de Situación Financiera bajo NIIF
- Conciliación del Estado del Resultado Integral bajo NIFF
- Conciliación del patrimonio neto bajo NIIF
- Conciliación de estado de flujos de efectivo bajo NIIF

No habiendo otro tema que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta de accionistas concede un receso por 30 minutos para discutir los temas tratados a ponerse de acuerdo y se procedió a dar lectura del acta que es aprobada por todos los presentes, se toma lista de los asistentes. El presidente levanta la cesión después de una hora y 30 minutos y se da por concluida la junta general de accionistas.

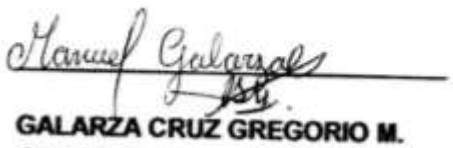

GALARZA CRUZ GREGORIO M.
GERENTE GENERAL
GREGALAGROS.A.

GALARZA VILLALTA SOFIA C.
PRESIDENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA
GREGALAGRO S.A.